



ESTUDIOS PREVIOS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS No. 6

Considerando lo establecido en los Requisitos precontractuales del Reglamento de Contratación de la **INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE**, la Ley 715 de 2001, el Decreto 1075 de 2015, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, se analiza la siguiente conveniencia:

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD :	
La (El) INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE requiere contratar ALQUILER DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL PARA EL SERVICIO DE IMPRESION FOTOCOPIADO Y SCANER INCLUIDO TONER REPUESTO Y MANTENIMIENTO DEL MISMO (33900 COPIAS)	
Esta necesidad se encuentra en: Plan Anual de Adquisiciones <u> X </u>	
OBJETO Y TIPO DE CONTRATO : EL objeto a contratar es: <u>ALQUILER DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL PARA EL SERVICIO DE IMPRESION FOTOCOPIADO Y SCANER INCLUIDO TONER REPUESTO Y MANTENIMIENTO DEL MISMO (33900 COPIAS)</u>	
CANTIDAD	DETALLE
33,900	ALQUILER DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL PARA EL SERVICIO DE IMPRESION FOTOCOPIADO Y SCANER INCLUIDO TONER REPUESTO Y MANTENIMIENTO DEL MISMO (33900 COPIAS)
El tipo de contrato que se realizará es: <u>CONTRATO DE SERVICIO</u> Con una duración de <u>160</u> días	
FUNDAMENTOS JURIDICOS Y JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCION	
El presente proceso de selección se realizará a través de la modalidad de contratación inferior a 20 smmlv, de conformidad con el Reglamento de Contratación de la Institución Educativa y por lo cual el ofrecimiento más favorable será aquel que brinde en calidad e idoneidad en el servicio y buen precio y estará sujeto a la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios vigentes y en especial por los procedimientos, procesos, garantías y requisitos establecidos en el Reglamento de Contratación de la Institución Educativa.	
PRESUPUESTO ASIGNADO DE ACUERDO CON LA DISTRIBUCION DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	
El presupuesto asignado para el suministro o adquisición de bienes con destino a la Institución Educativa en la vigencia actual. De este modo, se estima que para la contratación aquí descrita se requiere una apropiación de aproximadamente: TRES MILLONES TRES CIENTOS NOVENTA MIL PESOS ; saldo que se encuentra disponible en el presupuesto para la realización de la contratación según certificado de disponibilidad presupuestal anexo, a través del rubro: 2.1.2.02.02.007.02 Arrendamientos-Alquiler-Derechos al uso, 2.1.2.02.02.008.06 Mantenimiento mobiliario y equipos,, del presupuesto 2026.	
RIESGOS PREVISIBLES Y MECANISMOS DE COBERTURA	
La Contratación requiere pólizas	SI NO <u> X </u>
VIGILANCIA Y CONTROL:	

Dada en PUERTO LOPEZ, a los 24 días del mes de junio del año 2026


Ing. **OSCAR JAVIER GONZALEZ AGUDELO**
Rector (a)